

ENERGYSA S.A.

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ENERGYSA S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de ENERGYSA S.A. y conforme al Artículo N. 321 de la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2010.

La Administración ejecutada por el Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales estructuradas por la compañía.

Después de haber realizado el control de los Libros: Diario, Mayor y Balance General, procedo a dejar constancia de que, los mismos están conforme a las normas legales, principios contables y leyes tributarias vigentes. Y los asientos contables se han efectuado con los documentos justificativos respectivos.

Por lo anteriormente expuesto, recomiendo seguir con los controles internos, los mismos que conlleva a elaborar los estados financieros confiables.

Atentamente,


MONICA SIMBAL JARA
REG. 028233

Dirección: Av. Simón Rodríguez Mz. B, V-10A y Av. J. A. Paéz - Tlfax.: 2390367
Cdla. Bolivariana